

COMISIONES DE DEFENSA NACIONAL Y TRANSPORTES REALIZAN SESIÓN CONJUNTA DE ALTO NIVEL CON MINISTROS Y FISCALES COORDINADORES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



Lima, 20 de octubre de 2025.- Las Comisiones de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas; y de Transportes y Comunicaciones, realizaron hoy una sesión de trabajo técnica de alto nivel para el análisis y fortalecimiento del Proyecto de Ley 12723, que busca combatir frontalmente la extorsión y el sicariato en el sector transporte.

La jornada, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria Conjunta de ambas comisiones, contó con la participación de los titulares de las carteras del Interior, señor **Vicente Tiburcio Orbezo**; de Justicia y Derechos Humanos, señor **Walter Eleodoro Martínez Laura**; y de Transportes y Comunicaciones, señor **Aldo Martín Prieto Barrera**.

Asimismo, asistieron el Viceministro de Hacienda, señor **Rodolfo Acuña Namihas** (representando al MEF); el Superintendente de la SBS, señor **Sergio Espinosa Chiroque**; el Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, señor **Jorge Chávez Cotrina**; y el Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Penales, señor **Omar Tello Rosales**.

Durante su intervención como Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, la congresista Karol Paredes Fonseca destacó que la convocatoria multisectorial garantiza una legislación aplicable y consensuada. "La presencia de las más altas autoridades operativas del Ministerio Público y de los señores ministros nos permite construir una herramienta legal quirúrgica, que cierre los vacíos que hoy utiliza el crimen organizado", manifestó.

La congresista Paredes enfatizó que la articulación de ambas comisiones es fundamental, pues se aborda un delito que impacta el orden interno y la economía nacional. "Desde la Comisión de Defensa Nacional, aportamos el enfoque de seguridad y lucha contra el crimen organizado, que es la columna vertebral de esta ley, para proteger a los transportistas y a la ciudadanía", subrayó.

Los aportes técnicos recibidos serán consolidados por los equipos de ambas comisiones para la elaboración de un dictamen predecible que será elevado al Pleno del Congreso con carácter de urgencia.

**Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**

Congreso de la República del Perú